

ACTIVIDADES ECONOMICAS Y USOS DEL SUELO PROPUESTO

CLASES DE SUELO		ZONAS	INTENSIDAD DE USO			CLASIFICACION DEL SUELO
			PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	
URBANO	DESARROLLO URBANISTICO	URBANA Área comprendida por el perímetro de servicios	13	10-9-7-1-2-4-11	5-6-12-3-15	PRINCIPAL Son las actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona COMPLEMENTARIO Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal que están de acuerdo con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad RESTRINGIDO Son las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles PROHIBIDO Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud con los usos permitidos
		EXPANSIÓN URBANA Área inmediata al perímetro de servicios destinada para el futuro desarrollo y determinado por el perímetro urbano propuesto	12-13	1-2-3-4-6-7-9-10-11	5-15	
EXPANSIÓN URBANA	DESARROLLO URBANISTICO	RESERVA TURISTICA CONSERVACION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ZONAS VERDES	2-3-4-11 1 9-7-10-11 10-1-4	1-7-9-10 2-3-4 1-3-4 11-12-13	5-8 9-10-11 13 9	TIPO DE USO Y ACTIVIDADES DEL SUELO 1 PROTECCION 2 CONSERVACIÓN 3 REVEGETALIZACIÓN 4 REHABILITACIÓN 5 PASTOREO EXTENSIVO 6 INDUSTRIAL 7 COMERCIO 8 MINERIA 9 SERVICIOS 10 RECREACION 11 TURISMO 12 RESIDENCIAL CAMPESTRE 13 RESIDENCIAL URBANO 14 AGRICULTURA CON TECNOLOGIA APROPIADA 15 PASTOREO SEMI INTENSIVO
RURAL	SUBURBANO	SUBURBANAS	12	4-10-11-7	13	
		BOSQUE PROTECTOR NO PRODUCTOR Área que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables. Comprende las veredas San Joaquin alto	1-2-14	3-4-10-11-12	5-15	
		BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR Área en la que se desarrollan actividades agropecuarias que debe tener un manejo especial de protección de los recursos naturales. Veredas San Joaquin Bajo y Juan Pablo II	2-14-1-4	11-14-15	5	
		MIXTA EN DESARROLLO Es el manejo cuyas características de localización, tipo de suelo, las hace apropiadas para la realización de actividades agrícolas y pecuarias. Área comprendida por las veredas Yari, San Antonio y cruce de Guacavía, y las inspecciones de Guacavía y Caney Medio y Cheoero (zona norte)	12-14	1-2-9-10-11-5-15	7-13	
DESARROLLO AGROPECUARIO	SUBURBANO	GANADERA Y DESARROLLO AGRICOLA Área de ganadería extensiva y de cultivos permanentes Comprende las veredas Chepero, El Palmar, Venturosa, Laguna brava, Cuarteles, y las inspecciones San Nicolas, Presentado, Varsovia, Veracruz, El caibe y Monte Bello	5-14-15	1-2-9-12-11	9-10	
		RONDAS DE RIOS Y CUERPOS DE AGUA	1-2-4	3-10-11	9	